

Un 24,3 % disminuyó el delito general en Venezuela en comparación al 2023: Ministro Ceballos

El vicepresidente Sectorial para la Seguridad Ciudadana y la Paz (Vspscp), Remigio Ceballos, sostuvo una nueva jornada del Consejo Ministerial de Seguridad, donde informó sobre la reducción de un 24,3% del delito general en comparación al año 2023.

Ceballos señaló que en compañía de las autoridades de la vicepresidencia sectorial de Seguridad Ciudadana y Paz, se evaluaron las acciones programáticas para garantizar la paz y resguardo de la población venezolana.

De igual manera ordenó mantener el máximo patrullaje y la acción inmediata contra aquellos individuos o bandas criminales que pretendan cometer delitos como el secuestro, la extorsión o el robo.

El también titular del Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz instruyó el despliegue de Bomberos y funcionarios de Protección Civil “para evitar cualquier situación en el periodo de lluvias y el monitoreo constante a través del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inameh) y el Sistema de Alerta Temprana”.

Con información de NAD